

DOMINGO XXIII DEL TIEMPO ORDINARIO

1ª lectura (Ezequiel 33, 7-9): *Malvado, eres reo de muerte.*

Salmo (94, 1-2.6-9) *«Ojalá escuchéis hoy la voz del Señor: “No endurezcáis vuestro corazón”»*

2ª lectura (Romanos 13, 8-10): *Amarás a tu prójimo como a ti mismo.*

Evangelio (Mateo 18, 15-20): *Donde dos o tres están reunidos en mi nombre, allí estoy yo.*

“*Amar es cumplir la Ley entera*”, esta expresión nos anima a tener más confianza en el amor y procurar que no se degrade la semilla divina que Dios ha sembrado en nuestro corazón. La Ley, tal como la entendía el pueblo judío era la expresión divina que indicaba la manera concreta de vivir el pueblo de la Alianza. Esta era la que garantizaba la buena relación de los judíos con Dios, con sus propios paisanos e incluso con las naciones paganas. No se dice que sólo cuando se cumple la Ley se ama, sino que si se ama se cumple la Ley. Es decir, el amor es el imperativo de acción que se realiza en el cumplimiento de la Ley.

Diríamos que la Ley de Dios era la que establecía las normas de conducta del día a día para todos aquellos que se consideraban miembros del pueblo de Dios. Esto que en un principio era simplemente un Decálogo acabó siendo un conjunto completísimo de leyes minuciosas que acabaron sofocando la conciencia de los individuos. Es lo que llamamos la ley farisaica. En un primer momento la Ley es tan importante que cualquiera que la incumpla es reo sin más. Sólo existía una manera de salvar la propia vida y esta era cumplir a rajatabla la Ley. Así se expresa claramente el profeta Ezequiel, aunque es cierto que en su profecía abre ya un camino para el cambio de conducta como posibilidad de recuperar la vida.

Si consideramos la Ley como un regalo de Dios al hombre para que éste pueda conocer y realizar mejor su óptimo crecimiento y desarrollo entenderemos perfectamente que la Ley no es una carga que hay que soportar sino un bien que hay que estimar y amar como garantía de nuestro obrar. Desconocer la Ley no es sólo ignorar los preceptos, sino menospreciar esta condición favorable de un designio divino que nos permite desarrollarnos según el mejor proyecto de nuestra existencia.

Nuestra existencia no es algo abstracto sino el desarrollo cotidiano de nuestras pequeñas y grandes decisiones, de nuestros caprichos, disgustos y reacciones, de todo el entramado de nuestras relaciones con Dios, con el prójimo y con nosotros mismos, sin excluir ninguna acción ya que conocemos que todo procede del autor de la vida. Aunque la experiencia nos enseña que el pecado existe también en nuestra vida podemos afrontarlo según el designio de Dios con la esperanza de la conversión y el perdón.

Lo más consolador es que este perdón no se da sólo aquí en la tierra, sino que tiene toda validez también en el cielo, ya que el que nos perdona sin límites es siempre Dios. Si pensásemos que perdonando nos asemejamos a Dios tendríamos menos dificultad en ser generosos en el perdón.

Este aspecto implacable de la Ley desaparece en tiempos de Jesús que devuelve el carácter benéfico a la Ley, que se resumirá en el ejercicio libre del amor a Dios y al prójimo. Todo lo que nosotros llamamos pecado y que son las transgresiones de la Ley de Dios no son más que lesiones y deterioro de ese crecimiento espiritual que genera y anima el amor de Dios derramado en nuestros corazones.

«Os doy un mandamiento nuevo: que os améis unos a otros; como yo os he amado, amaos también unos a otros. En esto conocerán todos que sois discípulos míos: si os amáis unos a otros» (Juan 13, 34-35). El fundamento sobre el que han de construirse las relaciones en una comunidad cristiana es el amor. Este principio no lo hemos inventado nosotros. Nos lo ha regalado Jesús.

Este amor mutuo ha de ser real y, para ello, ha de expresarse de diversas maneras a la hora de responder a las necesidades de los hermanos y las hermanas de la comunidad. No puede quedarse en un amor de palabra y buenas intenciones: En alguna ocasión será la necesidad de compañía para hacer frente a la soledad; en otra ocasión será la ayuda económica si la situación es de estrechez; en otra, será la propuesta de salir de la comodidad o el aburrimiento y comenzar a dedicar un tiempo como voluntario o voluntaria al servicio de una causa noble, etc.

El evangelio de hoy nos habla de una manifestación de este amor mutuo que nos debemos: la corrección fraterna. Se trata de ayudarnos mutuamente a cambiar de actitud si con nuestra manera de ser no estamos ayudando a los demás, si nuestra manera de vivir no es cristiana, si nuestro modo de ver la vida no es evangélico.

Sabemos que la corrección fraterna no es fácil. No nos gusta nada que nos señalen nuestros pecados. Solemos reaccionar diciendo algo así: “¿Quién eres tú para decirme nada a mí?”. Por eso, se requieren algunas actitudes antes de decirle nada a quien queremos corregir. La primera actitud es la humildad, caer en la cuenta de que todos somos pecadores. Yo no soy mejor.

Por esa razón comenzamos la eucaristía reconociendo que somos pecadores: **«Señor, ten piedad»**. **«Yo confieso ante Dios y ante vosotros, hermanos, que he pecado...»**. La segunda actitud es la prudencia y también la delicadeza, para no herir, para buscar el momento adecuado, las palabras adecuadas. Se trata de ayudar.

Ojalá podamos crear la confianza necesaria entre nosotros para poder así corregirnos mutuamente y ayudarnos a ser más coherentes con la vida cristiana.